



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE - LIMA

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE OBRAS, DESARROLLO URBANO Y RURAL

N° 0165-2019-GODUR-MPC

San Vicente de Cañete, 12 de Marzo de 2019



GERENCIA DE OBRAS, DESARROLLO URBANO Y RURAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE, PROVINCIA DE CAÑETE, REGION LIMA.

El expediente N° 1370-2019, presentado por la administrada Fanny Cecilia Sotelo Vicuña identificada con DNI N° 21539436, quien solicita Certificado de Numeración de Finca, del predio Ubicado en la Av. Santa Rosalía N° 398 -B, Jurisdicción del distrito de San Vicente, provincia de Cañete, región Lima Provincia;

CONSIDERANDO:

Que, el Administrado ha presentado la siguiente documentación:

- Solicitud dirigida al alcalde de la Municipalidad Provincial de Cañete FUT N° 007507 de fecha 13.02.19;
- Copia de escritura judicial de compra vente de predio
- Esquema de Ubicación del predio.
- Recibo de pago N°25309 de fecha 23.11.18; por el monto de S/ 115.00

Que, con INFORME N°260-2019-CRLM-SGPCUC-GODUR-MPC, de fecha 28. 02.19, se pronuncia por la procedencia del Certificado de Nomenclatura y sección Vial solicitado;

Que, se ha procedido teniendo como Marco Normativo del TUO de la Ley N°27444 (Ley del Procedimiento Administrativo General), el Reglamento Nacional de Edificaciones, La Ley N°29090, Ley de Regulación de Habilitaciones Urbanas y de Edificaciones y sus modificatorias, y Reglamento de Zonificación de Usos de Suelos de la provincia de Cañete (Marco) aprobado según Ordenanza N°006-95-MPC y su complementaria (Ordenanza N° 026-2002-MPC de fecha 20.05.2002); la Ordenanza N° 019-2012-MPC,

Que, en merito a las atribuciones conferidas en la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972 y a la Resolución de Alcaldía N° 383-2001-AL sobre Desconcentración de Procesos Decisorios;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el CERTIFICADO DE NUMERACION DE FINCA N° 07-2019- SGPCUC-GODUR-MPC, de fecha 28.02.19 solicitado por la administrada Fanny Cecilia Sotelo Vicuña, identificada con DNI N° 21539436, quien solicita Certificado de Numeración de Finca, del predio, ubicado en la Av. Santa Rosalía N° 398-A; 398-B; 398-C; 398-D; distrito de San Vicente, provincia de Cañete, región Lima Provincia; y por los considerandos expuestos.

"Cañete, Cuna y Capital del Arte Negro Nacional"

Jr. BOLOGNESI N° 250, SAN VICENTE, PROVINCIA CAÑETE, REGION LIMA, TELEF. (01) 581-2387

Pág. Web www.municañete.gob.pe



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE - LIMA

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Artículo 2°.- Declarar que el presente acto administrativo es pasible de declaración de nulidad en virtud del procedimiento de fiscalización Posterior establecido en el artículo 33° del TUO de la Ley 27444; DS N° 006-2017- JUS.

Artículo 3°.- Notificar al administrado lo dispuesto en la presente Resolución y derívese copia a la Gerencia General para su conocimiento.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.




MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE
ING. MARIA FLOR PAICO RUIZ
GERENTE DE OBRAS DESARROLLO URBANO Y RURAL
Reg. CIP N° 128062

"Cañete, Cuna y Capital del Arte Negro Nacional"

Jr. BOLOGNESI N° 250, SAN VICENTE, PROVINCIA CAÑETE, REGION LIMA, TELEF. (01) 581-2387

Pág. Web www.municipalidadcañete.gob.pe



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE
GERENCIA DE OBRAS, DESARROLLO URBANO Y RURAL
SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO, CONTROL URBANO Y CATASTRO

CERTIFICADO DE NUMERACION DE FINCA

N° 007-2019-SGPCUC-GODUR-MPC

LA SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO, CONTROL URBANO Y CATASTRO DE LA GERENCIA DE OBRAS, DESARROLLO URBANO Y RURAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE:

Que en aplicación al TUO de la Ley N° 27444, sobre Procedimiento Administrativo General y conforme a los documentos presentados con expediente N°001370-19 de fecha 13/02/19; respecto al predio urbano, ubicado en la Av. Santa Rosalía N°398-B, Distrito de San Vicente de Cañete, Provincia de Cañete, Región Lima Provincias.

CERTIFICA:



SOLICITANTE
NUMERACION DE FINCA
ACTUAL

: FANNY CECILIA SOTELO VICUÑA

: Av. Santa Rosalía N° 398-A; 398-B; 398-C y 398-D
Distrito : San Vicente
Provincia : Cañete
Región : Lima Provincias.

SE EXPIDE EL PRESENTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE:

FANNY CECILIA SOTELO VICUÑA

DNI: 21539436

San Vicente de Cañete, 28 de Febrero de 2019

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE

ARQ. CARMEN ROSA LESCANO MANCO
SUB GERENTE DE PLANEACION CONTROL URBANO Y CATASTRO

Nota: *Se deja constancia que este certificado no garantiza Titularidad del predio
*Se da atención al presente dejando constancia que se actualizará la Numeración de Finca cuando se implemente totalmente el Catastro Urbano.